



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE ANGOLA

Rebeca Sánchez

GINEBRA, 30 DE OCTUBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente

Damos la bienvenida a la Honorable Delegación de la República de Angola.

Apreciamos los avances de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

Enormes han sido los esfuerzos del país para su reconstrucción, luego de décadas de conflicto.

Valoramos la ratificación de las Convenciones sobre las Personas con Discapacidad y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y sus Protocolos.

Angola aprobó la Ley sobre la Violencia Doméstica para prevenir y combatir este flagelo.

Destacamos la amplia reforma de la educación básica y obligatoria, que ha logrado aumentar de 2,2 millones de estudiantes en 200 a 7,4 millones en 2013.

Venezuela felicita al Gobierno angoleño, y le recomienda:

Continuar avanzando en la erradicación de la pobreza, mediante sus acertadas políticas sociales para incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de los más vulnerables.

Muchas gracias.